



INFORME DE NECESIDAD DE ADQUISICION DE PUGLINS Y MAILCHIMP PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

COMPRA DE LICENCIAS DE PLUGINS Y MAILCHIMP

CPC DE CONTRATACIÓN: 733100011 SERVICIOS PARA PERMITIR, OTORGAR O AUTORIZAR DE OTRA MANERA EL USO DE DERECHOS PARA UTILIZAR PROGRAMAS DE COMPUTACION, DESCRIPCION DE PROGRAMAS Y MATERIALES DE APOYO PARA SISTEMAS Y APLICACIONES DE SOFTWARE

2. ANTECEDENTES. -

El artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”.

El artículo 350 ibidem determina que: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Mediante Ley publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de Montecristi y la Ley Orgánica de Educación Superior.

Mediante resolución No. TE-TELETRABAJO-2020-023 de 21 de diciembre de 2020, el Tribunal Electoral de la Universidad de las Artes, en su artículo primero declara: como ganadores del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes a Rector(a), Vicerrector(a) Académico(a) y Vicerrector(a) de Posgrado e Investigación en Artes para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, a los siguientes: Rector(a): William Aníbal Herrera Ríos, Dr.; Vicerrector(a) Académico (a): Bradley Hilgert; PhD. Vicerrector(a) de Posgrado e Investigación: Olga del Pilar López Betancur, Dra.

3. JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Comunicación de la Universidad de las Artes (UARtes), como parte de sus responsabilidades y atribuciones, tiene a cargo el desarrollo de estrategias comunicacionales para posicionar la institución y promocionar su oferta académica y las distintas actividades que se generan desde todas sus escuelas y áreas. Entre sus obligaciones tiene el manejo de la página web, así como el manejo de bases de datos.

En ese marco la compra de plugins tiene como propósito brindar funcionalidades profesionales a la página web y por su parte el servicio de MailChimp permite el envío de comunicaciones masivas a las bases de datos de correos electrónicos y de esta manera cumplir estándares profesionales a nivel de comunicación que la institución exige, los cuales, por su naturaleza, se constituyen en servicios específicos y especializados para los fines descritos.



4. ALCANCE

La adquisición del servicio de plugins y MailChimp permitirá mantener funcionalidades de diseño, manejo y descarga de servicios así como el manejo de bases de datos de difusión de actividades, para la Universidad de las Artes.

5. OBJETIVO GENERAL

Contratar el arrendamiento del servicio de plugins y de MailChimp para los sitios web y el manejo de bases de datos de difusión de actividades de la Universidad de las Artes.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Obtener funcionalidades profesionales de diseño en los sitios web institucionales
- Obtener funcionalidades para la carga y descarga de archivos en los sitios web institucionales
- Obtener funcionalidades de manejo personalizado de formularios implementados den los sitios web institucionales.
- Obtener funcionalidad de calendarios de eventos y expendio de entradas para los mismos en sitio web institucional
- Obtener el servicio de gestión y manejo de correos masivos con las bases de datos institucionales.

7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La presente contratación se realizará mediante Ínfima Cuantía con sujeción a lo previsto en el artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

8. SERVICIOS ESPERADOS

Ítem	Servicio Digital	Especificaciones Técnicas	Duración	Cantidad
1	The Events Calendar - Event Marketing Bundle	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte para 1 sitio web - Inclusión de los componentes: Events Calendar Pro, Event Tickets Plus, Promoter y Event Automator. 	1 año	1
2	WPForms – Plus	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte para hasta 3 sitios web - Inclusión de funcionalidades y personalización soportadas en la versión Basic. - Integración con servicios de marketing de terceros. - Inclusión de automatización de formularios. 	1 año	1
3	Elementor Pro – Expert	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte para hasta 25 sitios web - Inclusión de más de 100 widgets y más de 300 plantillas - Incluye constructor de temas, constructor de tienda WooCommerce, constructor de de página de llegada, de ventanas emergentes, y de formularios. - Incluye herramientas de marketing 	1 año	1



4	WDownload Manager Pro Business	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte para hasta 5 sitios web - Incluye protección con contraseña. Control de acceso, paquetes multi-archivos, información individual por archivo, importación masiva, estadísticas de descargas, bloqueo por email, entre otros. 	1 año	1
5	WDownload Manager Advanced Custom Fields	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte para 1 sitio web - Creación ilimitada de grupos de campos y de campos. - Soporte para 6 diferentes tipos de archivo - Exportación de los datos capturados en los formularios. 	1 año	1
6	Mailchimp.com – versión Standard	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte para 15000 destinatarios - Envío de 180000 mensajes enviados mensualmente. - Soporte de hasta 5 usuarios - Plantillas de correo electrónico prediseñadas - Informes y análisis básicos - Eliminar la marca de Mailchimp - Plantillas con códigos personalizados - Optimización de la hora de envío - Optimizador de contenido 	1 año	1

9. METODOLOGÍA DEL SERVICIO ESPERADO

La Dirección de Comunicación proveerá el correo electrónico al que se deberán asociar los plugins y el servicio de MailChimp, posterior a este paso el proveedor realizará un informe mediante el cual entregará las credenciales de acceso mediante oficio.

10. LUGAR DE ENTREGA

Considerando la naturaleza de los servicios, la entrega podrá realizarse mediante medios telemáticos.
Responsable de la Recepción: Ernesto Monserratte

11. FECHA DE ENTREGA

Al tratarse de una renovación de servicios los cuales se renuevan de manera anual en una fecha específica, la fecha de inicio del servicio será el: 23 de Abril de 2023

12. RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES.

Una vez establecida la necesidad institucional a fin de continuar brindando servicios comunicacionales profesionales para atender la página web se recomienda realizar la adquisición anual del servicio de plugins y MailChimp para la Universidad de las Artes.

Bajo la revisión del **Art. 150 del RGLOSNC**P que establece: “Ínfima consolidada o separada”. En el presente informe se establece que esta será la única vez en el año que se realizará la adquisición de plugins y MailChimp mediante **ínfima cuantía**, correspondiente al presente ejercicio fiscal 2023, mismo que se realiza al tratarse de servicios



especializados, necesarios para garantizar eficiencia y calidad en la atención de la Dirección de Comunicación de la Universidad de las Artes.

5.- CUADRO DE RESPONSABILIDADES, AL TENOR SIGUIENTE:

Suscriben el presente informe en la ciudad de Guayaquil, siendo lunes, 13 de febrero de 2023

Acción	Cargo	Unidad	Firma
Elaborado por: Damián Alejandro Rosero Cazar	Asistente Administrativo 2	Dirección de Comunicación	
Revisado por: Ernesto Monserratte	Analista 3 de Multimedia (Webmaster)	Dirección de Comunicación	
Aprobado por: Susan Romero	Directora de Comunicación	Dirección de Comunicación	